



**Asamblea General**

**PROVISIONAL**

**A/45/PV.32**

**25 de octubre de 1990**

**ESPAÑOL**

---

**Cuadragésimo quinto período de sesiones**

**ASAMBLEA GENERAL**

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 32a. SESION**

**Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 23 de octubre de 1990, a las 10.00 horas**

**Presidente:**

**Sr. PEERTHUM  
(Vicepresidente)**

**.. (Mauricio)**

- Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [14]**
  - a) Nota del Secretario General en que transmite el informe del Organismo**
  - b) Proyecto de resolución**

---

**Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.**

**Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.**

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

- a) NOTA DEL SECRETARIO GENERAL EN QUE TRANSMITE EL INFORME DEL ORGANISMO (A/45/371)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/45/L.9)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera proponer que la lista de oradores sobre el debate de este tema se cierre a las 13.00 horas.

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los representantes que deseen añadir sus nombres a la lista deben hacerlo lo antes posible.

Tiene la palabra el Sr. Hans Blix, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para presentar su informe.

Sr. BLIX (Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)) (interpretación del inglés): Al presentar a la Asamblea General el informe anual del OIEA, quisiera comenzar comentando tres temas principales que son pertinentes para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos: en primer lugar, el enfrentamiento actual en el Oriente Medio; en segundo lugar, las conclusiones a que se ha llegado en la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación respecto al sistema de salvaguardias del OIEA; y tercero, el riesgo de calentamiento global y las posibles respuestas en el campo de la energía. Posteriormente, discutiré el papel del OIEA en los campos de seguridad nuclear, los desechos nucleares, la transferencia de tecnología y la asistencia a los países en desarrollo. Terminaré con algunos comentarios sobre la financiación y gestión del Organismo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Las repercusiones del enfrentamiento actual en el Oriente Medio están afectando a todos los países del mundo y a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Para el OIEA, algunas características de la situación actual en el Oriente Medio son especialmente importantes.

En primer lugar, el enfrentamiento recalca los peligros especiales y dramáticos que surgen en una región asolada por conflictos debido a la presencia de armas de destrucción en masa. Parece claro que una futura evolución pacífica en esta área requerirá no sólo una conciliación política amplia, sino también confianza creada por compromisos verificados de limitación de los armamentos, en especial en lo que respecta a las armas nucleares y otros medios de destrucción en masa. El reciente estudio efectuado dentro de las Naciones Unidas sobre el concepto de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio proporciona un análisis valioso de estos problemas. La secretaría del OIEA se complació en contribuir con el conocimiento de sus expertos a este estudio.

Una de las tareas esenciales del OIEA es verificar mediante sus actividades de salvaguardia que el material y las instalaciones dedicadas al uso de la energía nuclear con fines pacíficos se utilizan exclusivamente para estos fines y el propio Organismo se dedica a la promoción de un mayor uso de las salvaguardias en el Oriente Medio. En virtud de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General del OIEA, he estado asesorando a los Estados de esta región para que apliquen las salvaguardias del Organismo a todas las instalaciones nucleares de la zona. Lo que he hallado hasta ahora es que la profunda desconfianza mutua que existe desde hace tanto tiempo en esta región y la presencia de material fisionable sin salvaguardias en un Estado puede requerir enfoques especiales de salvaguardias de naturaleza más impositiva a fin de fomentar la confianza.

También puede considerarse si en el contexto de la restitución de relaciones pacíficas en la zona, podrían añadirse a las salvaguardias programas de cooperación nuclear regional como factor importante, produciendo beneficios económicos y transparencia mutua. La confianza mediante el control por medio de la verificación se fortalecería con la confianza a través de la cooperación. Este enfoque ha sido fructífero en algunas otras regiones del mundo, que admitimos son más pacíficas.

Una segunda característica importante del enfrentamiento actual es su impacto sobre el mercado mundial del petróleo. Hoy día los combustibles fósiles suministran al mundo un 90% de su energía y el petróleo representa más del 40% del combustible fósil. Más de la mitad de las reservas mundiales de

petróleo están en el Oriente Medio. Esta gran dependencia de la economía mundial en los combustibles fósiles, principalmente petróleo del Oriente Medio, no es nada nuevo. Después de la crisis energética de mediados del decenio de 1970, los esfuerzos por conservar y diversificar la energía hicieron que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) redujeran el uso del petróleo para generar energía eléctrica de un 24% a un 9% entre 1979 y 1986. La cantidad de petróleo utilizada para generar electricidad se redujo a la mitad y países como Francia y Suecia apenas utilizan petróleo para generar electricidad. El uso de la energía nuclear contribuyó de forma significativa a esta evolución. Sin duda surgirá de nuevo la cuestión de si debe utilizarse la energía nuclear para evitar una gran dependencia de una sola fuente de energía y aumentar la diversidad en la mezcla global de energía.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyó el 15 de septiembre. Si bien no pudo aprobar una declaración, se expresó un decidido apoyo a los empeños por evitar la proliferación de las armas nucleares a otros países y a una verificación efectiva del uso no militar de materiales e instalaciones nucleares. También se expresó firme respaldo a una mayor transferencia de tecnología en la esfera de la energía nuclear.

El OIEA es el instrumento multilateral más adecuado para esta transferencia de tecnología nuclear pues su sistema de salvaguardias se utiliza como el instrumento principal para verificar el respeto de las promesas formuladas en virtud del Tratado sobre la no proliferación, así como en virtud del Tratado de Tlatelolco y el Tratado de Rarotonga. Con la adhesión de otros Estados a estos instrumentos y un mayor uso del material y las instalaciones nucleares, el papel que desempeñan las salvaguardias del Organismo ha visto incrementar su importancia en forma constante y es de esperar que esta tendencia se mantenga en el futuro. En una declaración reciente del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, éste indicó que su país está dispuesto a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares dentro de un cierto contexto, así como a iniciar conversaciones con el OIEA sobre la concertación de un acuerdo general de salvaguardias para las instalaciones nucleares de su país. El Organismo está dispuesto a empezar estas conversaciones.

Antes de referirme a una serie de ideas innovadoras vinculadas a las salvaguardias, que se esbozaron en la Conferencia de examen del Tratado, permítaseme formular unos breves comentarios sobre el funcionamiento actual del sistema. El Informe sobre la puesta en práctica de las salvaguardias (IPPS) correspondiente a 1989 se sometió a la consideración de la Junta de Gobernadores del OIEA en su reunión de junio pasado. Me complace informar, que al igual que en años anteriores, en ese informe se llega a la conclusión de que el material nuclear sometido a las salvaguardias siguió en 1989 adscrito a actividades nucleares pacíficas o, en su defecto, se dio debida cuenta del mismo. En la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se expresó confianza en las seguridades que brinda el sistema de salvaguardias del Organismo. En momentos en que el

ambiente político es favorable a la concertación de acuerdos de desarme y a la limitación de los armamentos, reviste, por cierto, gran importancia que el primer sistema mundial de inspecciones sobre el terreno arroje resultados positivos para facilitar con ello la aceptación de los acuerdos de desarme y de limitación de los armamentos que se basen en la inspección y verificación sobre el terreno.

La cobertura de las salvaguardias del OIEA ha seguido en aumento. Al mes de octubre de 1990 los acuerdos de salvaguardias conforme al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares rigen en 84 de los 137 Estados partes en el Tratado que no poseen armas nucleares. Cincuenta y tres de estos 137 Estados partes en el Tratado aún no han concertado un acuerdo con el Organismo conforme al artículo III del Tratado. La secretaría del Organismo se empeña constantemente en concertar acuerdos de salvaguardias con estos Estados. Confío en que se reanuden las negociaciones que se han estado llevando a cabo con uno de estos Estados que posee importantes instalaciones nucleares. El sistema abarca ahora 922 instalaciones, incluidos 183 reactores de potencia, 173 reactores de investigación, 43 plantas de producción de combustible, 7 plantas de enriquecimiento y 5 de reprocesamiento, lo que significa el 95% de todas las instalaciones nucleares fuera de los Estados que poseen armas nucleares.

Se han logrado una serie de mejoras en la aplicación de las salvaguardias. Las graves limitaciones financieras que han acompañado siete años consecutivos de crecimiento real cero han hecho aún más necesario realizar una utilización óptima de los recursos del Organismo. Se han logrado importantes economías mediante una mejor utilización de los recursos por medio de modificaciones en la organización, la administración y los métodos. Otros ahorros dependen de los Estados participantes. He instado a aplicar - y muchos miembros lo han aceptado - un sistema simplificado para la designación de inspectores de salvaguardias, lo que permitirá ciertas economías. Sin embargo, el límite máximo en el número de inspectores y otras restricciones impuestas por algunos países a las designaciones de estos funcionarios siguen complicando nuestra labor y creando un aumento en los costos. A mi juicio, no debe considerarse a los inspectores del OIEA como nacionales de determinados países, sino como los funcionarios internacionales que son. Mucho

contribuiría a nuestra tarea que los Estados Miembros aceptasen el "laissez passer" de las Naciones Unidas o un pasaporte especial de inspector del OIEA sin que se les exija visa para sus misiones.

Entre las recomendaciones formuladas en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en relación con las salvaguardias del OIEA, corresponde que mencione las siguientes.

Primero, utilizar tecnologías y criterios de salvaguardia eficaces en función del costo, incluidas las inspecciones al azar.

Segundo, asegurar la disposición de técnicas de salvaguardia adecuadas con respecto al reprocesamiento y almacenamiento, así como a la utilización de plutonio separado.

Tercero, considerar la aplicación de los arreglos previstos en el OIEA para depositar en el Organismo todo exceso de plutonio y de uranio altamente enriquecido por encima de las necesidades de cada Estado Miembro.

Cuarto, estudiar el alcance, la aplicación y los procedimientos de inspecciones especiales para casos en que se requiera restablecer la confianza.

Quinto, considerar una aplicación más amplia de las salvaguardias en virtud de acuerdos de ofrecimiento voluntario en Estados que poseen armas nucleares, en la forma más económica y práctica, utilizando un plan que combine la información completa sobre las actividades nucleares civiles, y, según corresponda, una verificación al azar.

Sexto, ofrecer para la verificación todo material y toda instalación que pueda transferirse del uso militar a actividades nucleares con fines pacíficos en los Estados que poseen armas nucleares, sometiendo estos materiales e instalaciones a las salvaguardias del OIEA en virtud de acuerdos de ofrecimiento voluntario con el Organismo.

En último lugar, mejorar la transparencia en la presentación al público de los resultados de las actividades de salvaguardia.

El sistema de salvaguardias del OIEA fue una innovación muy interesante cuando se creó por primera vez, hace 30 años. En la actualidad, los gobiernos se han acostumbrado a la presencia de inspectores internacionales en importantes instalaciones nacionales y no consideran que su presencia afecte a su soberanía. En efecto, los países tienen un interés directo en el buen

funcionamiento del sistema y en proporcionar la máxima cooperación para facilitar su operación. El sistema les ofrece algo que ellos no pueden aportar por sí mismos, como es la confianza que se desprende de una verificación imparcial externa. Por las mismas razones, los gobiernos tienen interés en seguir actualizando el sistema a fin de que el mismo pueda atender las nuevas necesidades que surgen del desarrollo de la tecnología nuclear. También será necesario contar en el futuro con una financiación segura y con mayores recursos para la estabilidad y el desarrollo del sistema de salvaguardias.

Otro tema sumamente importante y pertinente al examen de la energía nuclear es la creciente convicción de que los actuales niveles de emisión de dióxido de carbono a la atmósfera están creando un calentamiento de la Tierra y, por tanto, deben reducirse. El Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos, creado por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, informó este año que será necesario reducir las emisiones de dióxido de carbono en más del 60% para estabilizar la situación a los niveles actuales. En cuanto a otros gases, será necesario imponer reducciones aún más estrictas. Pero, inclusive si se fijara un objetivo mundial mucho menos ambicioso en cuanto a la reducción del dióxido de carbono, surgirían problemas extremadamente graves en la esfera de la energía, donde se originan la mayor parte de estas emisiones.

En este contexto, quiero mencionar que, a los efectos de aportar el mayor número posible de datos objetivos para realizar un estudio comparativo del riesgo y de las repercusiones ambientales de los distintos métodos de generación de electricidad, el OIEA, conjuntamente con otras diez organizaciones, está programando un simposio de expertos que se llevará a cabo en Helsinki en la próxima primavera. El estudio examinará todo el ciclo de la energía, desde la explotación minera hasta la gestión de los desechos. Esperamos que los resultados de este simposio puedan formar parte de los elementos de trabajo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo prevista para 1992 que, sin duda alguna, abordará la cuestión del calentamiento de la Tierra. Quizás sea de utilidad que, al preparar la Conferencia, se creen ciertos mecanismos que permitan abordar las causas del deterioro ambiental, incluido el crecimiento demográfico, la industrialización, el transporte y la energía, sectores estos en los que deben

tomarse decisiones políticas. Quizá sea útil pedir a los organismos de las Naciones Unidas especialmente capacitados en estas esferas que asuman una mayor responsabilidad en la preparación de estos temas para la Conferencia. Para referirme al ámbito de interés del OIEA, cuanto antes se inicie un diálogo entre los expertos en medio ambiente que están preparando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y los expertos en energía, tanto mejor. Ambos tienen elementos que aportar.

Volviendo a la cuestión de reducir las emisiones de dióxido de carbono con medidas en el sector energético, parece que si bien se puede lograr un consenso internacional sobre los esfuerzos para aumentar la eficiencia en el uso de la energía, será difícil llegar a un acuerdo sobre restricciones en su uso porque la energía es un factor clave en el desarrollo económico. Es indudable que se deberá centrar la atención en el incremento del empleo de fuentes de energía que no agreguen dióxido de carbono a la atmósfera: la hidroeléctrica, la nuclear y las fuentes renovables como las células fotovoltaicas y el viento.

Las fuentes comerciales renovables de energía - excluida la hidroeléctrica - rinden en la actualidad menos del 0,3% de la energía mundial y no se espera que en los próximos decenios puedan producir más que de un 3% a un 5%. Se puede ampliar la utilización de las fuentes hidroeléctricas de energía en varios países en desarrollo, pero en los países industrializados queda muy poco por hacer en este campo, y a menudo se han expresado objeciones a su uso relacionadas con el medio ambiente.

Aunque en muchos países hay una oposición importante a la energía nuclear, no puede dejar de tenerse en cuenta, a medida que continúa la investigación de medios para restringir las emisiones de dióxido de carbono, que la generación de electricidad con energía nuclear no emite dióxido de carbono y que es posible ampliar esta fuente. Alrededor del 17% de la energía mundial se genera actualmente con energía nuclear, que es un poco menos que la obtenida con energía hidroeléctrica. Si esta energía se hubiera generado quemando carbón, la emisión global de dióxido de carbono habría sido un 9% mayor. La comparación de las emisiones de este gas en el Reino Unido y en Francia puede ser muy elocuente en este sentido: en el Reino Unido, en que alrededor del 70% de la electricidad se genera mediante la combustión de carbón, la emisión de dióxido de carbono es de 0,78 kilogramos por kilovatio-hora; en Francia, en que más del 70% de la electricidad se genera en plantas nucleares, la emisión por kilovatio-hora es de alrededor de una décima parte de los valores británicos.

Estoy seguro de que la objeción de que el aumento del uso de la energía nuclear no es capaz por sí solo de resolver el dilema mundial del dióxido de carbono y de que, por tanto, no se la debería alentar, no se podrá mantener cuando se busque en serio la reducción del dióxido de carbono en la

atmósfera. Se deberá tener en cuenta todas las contribuciones que se hagan para llegar a ese objetivo. Subrayo que en la reunión de alto nivel de los países industrializados, que se celebró en Houston en julio pasado, se declaró:

"Para los países que opten por ella, la energía nuclear seguirá siendo un contribuyente importante a nuestro suministro de energía y puede desempeñar un papel de mucho valor en la reducción del crecimiento de las emisiones de gas que provocan el efecto de invernadero".

Las principales razones en que se basan las objeciones públicas a un empleo continuo y ampliado de la energía nuclear radican en la preocupación por los accidentes y por la gestión de los desechos radiactivos. Tanto individual como colectivamente los miembros del OIEA prosiguen sus esfuerzos por mejorar aún más la seguridad de todas las actividades nucleares, incluida la gestión de los desechos. También promueven actividades para evaluar más precisamente los riesgos y analizar las causas y las consecuencias de los accidentes y el daño que produzcan. Permitaseme hacer un breve comentario sobre estas actividades.

La Escala Internacional de Incidentes Nucleares - desarrollada por el Organismo de Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD) y el OIEA - es un esfuerzo reciente para mejorar la información en la esfera nuclear. Cualquier incidente en una planta nuclear recibe mucha atención de los medios de información y a menudo es difícil, tanto para los medios de información como para el público, juzgar la seriedad del incidente. Para promover una mejor comprensión de la importancia de sucesos pocos usuales, incidentes y accidentes, se ha elaborado una escala de siete niveles que se está poniendo a prueba.

Las causas técnicas y las fases del accidente de Chernobyl fueron analizadas en detalle en 1986 bajo los auspicios del OIEA, y desde entonces el Organismo se ha involucrado permanentemente en distintos estudios relacionados con el accidente. Este año se ha prestado atención renovada a las consecuencias radiológicas del accidente, como resultado de los llamamientos formulados en la primavera pasada por las Repúblicas de Bielorrusia, Ucrania y Rusia. Se ha pedido a muchos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas que presten asistencia de distinto tipo a las repúblicas afectadas, y se ha puesto en marcha las decisiones correspondientes. A solicitud de la Unión Soviética, el OIEA y una cantidad de organizaciones

internacionales - tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión de las Comunidades Europeas - han organizado, con la participación plena de las repúblicas afectadas, una evaluación internacional, realizada por expertos, de las consecuencias radiológicas del accidente y de las medidas de protección que se tomó.

El trabajo de las misiones técnicas - de corroboración de los datos existentes y evaluación de la situación radiológica presente, las dosis individuales y colectivas, la contaminación del medio ambiente y los efectos clínicos en la salud, así como el examen de las medidas de protección adoptadas - se completará a fines de este mes. Se ha presentado a las Naciones Unidas un informe provisional que deberá ser considerado en el contexto de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para mitigar las consecuencias del accidente. Esta evaluación estará terminada a fines de año, y un Comité Consultivo Internacional examinará a principios de 1991 los informes de los grupos operacionales especiales, luego de lo cual preparará un informe general que será publicado por el OIEA.

En verdad, para hacer esta evaluación se está haciendo un esfuerzo sustancial. Más de 100 expertos internacionales en diferentes campos han visitado las zonas afectadas y se han hecho miles de mediciones. Por supuesto que el objetivo no es sólo obtener una evaluación lo más ajustada posible, sino también, luego de obtenida, ayudar a la identificación de las respuestas más adecuadas.

Pasando ahora a las actividades del OIEA para fortalecer la seguridad nuclear, debo mencionar que el Organismo está preparando una conferencia - que se celebrará en septiembre de 1991 - para discutir la próxima fase de la cooperación internacional en la esfera de la seguridad de la energía nuclear, incluida la gestión final de los desechos. Luego del accidente de Chernobyl de 1986, el OIEA inició un programa ampliado de seguridad nuclear y se celebraron muchas nuevas actividades. Se considera que ha llegado el momento no sólo de evaluar lo que se ha hecho, sino de planificar el camino que se ha de seguir en el futuro. Aun cuando la responsabilidad final por la seguridad de la energía nuclear recae sobre los gobiernos de los países en que se desarrolla esa actividad, al mismo tiempo se entiende que la seguridad es tema de preocupación internacional.

De conformidad con esta idea ha habido un incremento importante de los servicios del OIEA en la esfera de la seguridad de la energía nuclear. Sobre todo después de los cambios políticos en Europa central y oriental se ha pedido muchas misiones para que examinen la ubicación, la construcción y el funcionamiento de plantas nucleares y para investigar accidentes pasados. Con la participación de la Unión Soviética, la República Federal Checa y Eslovaca, Bulgaria, Alemania y otros países occidentales, las Comunidades Europeas y la Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares (AMEIN), se ha iniciado un gran proyecto para examinar la seguridad de la primera generación de reactores WWER-440.

El tema de la gestión de los desechos radiactivos sigue cerniéndose sobre la mente de muchas personas como un problema no resuelto. Es probable que este temor se vea reforzado por los problemas actuales que plantea en el sector militar la gestión de tales desechos y la contaminación consiguiente. Pero hay un grado apreciable de consenso entre los expertos gubernamentales en cuanto a cómo se debe evacuar con seguridad los desechos radiactivos de media, mediana y alta actividad. Este consenso se plasma gradualmente en una nueva serie de documentos del OIEA llamados "serie integrada de publicaciones de Normas de seguridad para la gestión de desechos radiactivos" (RADWASS).

Debo mencionar también que aunque no se ha encontrado ningún caso de vertimiento de desechos radiactivos en los países en desarrollo, el OIEA ha respondido a las solicitudes de que se elaborara un instrumento que excluyera tales prácticas. Para ello se complementó la Convención de Basilea de 1989 sobre el movimiento transfronterizo de desechos radiactivos y su gestión con un Código de práctica sobre el movimiento transfronterizo de desechos radiactivos aprobado el mes pasado por consenso en la Conferencia General del OIEA. Este código afirma el derecho soberano de todos los Estados a prohibir el movimiento de esos desechos dentro, desde o a través de su territorio y requiere que los movimientos transfronterizos se realicen de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas de seguridad, y con notificación y consentimiento previos. La Conferencia General decidió mantener el tema bajo revisión activa, incluyendo la conveniencia de concluir bajo los auspicios del OIEA un documento jurídicamente obligatorio.

A pesar de su necesidad urgente en materia de energía, la mayor parte de los países en desarrollo no está en condiciones de utilizar los reactores nucleares grandes, complejos y costosos que funcionan actualmente en la mayor parte de los países. Si se pudiera conseguir reactores nucleares más pequeños, más fáciles de operar y menos costosos - lo que parece posible en una perspectiva de diez años - aumentaría el interés. Una cantidad de países en desarrollo ya ha solicitado que el Organismo realice una investigación de las posibilidades técnicas y económicas de utilizar reactores nucleares para la desalación del agua de mar. Teniendo en cuenta las vastas dimensiones del problema de la escasez de agua dulce, esta solicitud es comprensible y se cumplirá con ella.

La mayor parte de la transferencia de asistencia y tecnología a los países en desarrollo a través del OIEA está vinculada a proyectos no relacionados con la energía. Lamentablemente, la participación del Organismo en la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha disminuido durante el cuarto ciclo de programación. Afortunadamente, no obstante, el Fondo de Asistencia y Cooperación Técnicas del Organismo, sobre la base de contribuciones voluntarias, ha crecido en forma considerable y ha permitido la expansión de la transferencia de asistencia y tecnología en las esferas de la agricultura, la medicina, la industria, la protección ambiental, la hidrología, entre otras. De esa manera se han tornado posibles más proyectos, que se ocupan del mejoramiento en el rendimiento de los cultivos, la erradicación de plagas, la gestión del agua y el tratamiento del cáncer mediante radiaciones, por mencionar sólo algunos ejemplos. Permítaseme, no obstante, que sea un poco más concreto con respecto a un proyecto actual que reviste gran interés.

El proyecto está relacionado con las medidas que se están adoptando para erradicar del Africa septentrional al gusano barrenador del Nuevo Mundo. La plaga se ha esparcido rápidamente en la Jamahiriya Arabe Libia y, si no se la detiene, podría amenazar el ganado y la fauna salvaje no sólo en los países de la cuenca del Mediterráneo sino también en otros países de Africa y del Oriente Medio. Se ha iniciado un programa importante de erradicación en el que participan varios organismos y que utiliza insectos esterilizados con rayos gamma, una técnica que ha sido utilizada con eficacia en América del Norte. Numerosas organizaciones, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), están cooperando ahora con Libia en este amplio programa, que el Consejo Económico y Social ha acogido con satisfacción y ha alentado. Con la FAO como organismo conductor, el OIEA ha venido proporcionando liderazgo técnico y apoyo para la investigación.

Permítaseme mencionar, por último, que muchas de las técnicas isotópicas promovidas por el Organismo en los países en desarrollo están vinculadas con la investigación ambiental y la solución de problemas. La utilización de la técnica de los insectos estériles en el proyecto del gusano barrenador tiene

el importante beneficio adicional de reducir las cantidades de residuos de plaguicidas que se hubieran producido de haberse aplicado un enfoque convencional para la erradicación. Los proyectos del Organismo sobre la absorción de fertilizantes y la fijación de nitrógeno conducen a una reducción en las necesidades de abonos, lo cual proporciona alivio al medio ambiente y al bolsillo de los granjeros. Un proyecto multidisciplinario en gran escala que es de gran interés para el medio ambiente se refiere a la región del Amazonas brasileño. El proyecto, que se encuentra ahora en su quinto año, utiliza técnicas radioisotópicas para estudiar los efectos de la utilización de las tierras sobre la ecología y el clima del Amazonas.

Para finalizar, deseo hacer algunos comentarios sobre la financiación y la gestión en el sistema de las Naciones Unidas.

En primer lugar, debo informar que, a pesar de que durante muchos años los presupuestos del OIEA se han elaborado como documentos de consenso - con un crecimiento real cero - y a pesar de que el Organismo siempre ha sido encomiado por su eficacia, a veces enfrentamos graves problemas financieros debido a la demora de los Estados Miembros en los pagos. Hace apenas seis semanas enfrentábamos una crisis de fondos y el riesgo de tener que interrumpir nuestras actividades. Afortunadamente, se recibieron pagos suficientes como para prevenir la crisis. No obstante, debo sumar mi voz a las de quienes instan a los Estados Miembros a calcular y regular sus aportes como Estados miembros de las organizaciones internacionales en una forma que les permita cumplir con las disposiciones que se han adoptado en esas organizaciones y que ellos mismos han apoyado. Las organizaciones creadas y apoyadas por la comunidad internacional de Estados, que se utilizan cada vez más como instrumentos vitales de esa comunidad, no deben estar expuestas al peligro de la insolvencia.

En segundo lugar, debo transmitir una vez más a la Asamblea General mi preocupación por el deterioro de las condiciones de empleo del personal del cuadro orgánico en relación con los ajustes por lugar de destino, la determinación de los salarios y las pensiones, entre otras cosas. Lamentablemente hay indicios de que, como resultado de este deterioro, el OIEA ha perdido la ventaja competitiva que solía tener en el pequeño sector del mercado de trabajo de ingenieros y científicos de donde obtiene su personal sumamente especializado. La realidad es que sólo podemos funcionar bien y

contar con el respeto del mundo nuclear si nuestro personal está en condiciones de igualdad con el personal nacional altamente calificado, que es nuestra contraparte.

Compartimos el objetivo de una administración pública internacional unificada mediante la aplicación de normas comunes con respecto al personal, pero el sistema común no debe ser una camisa de fuerza. Las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas comparten objetivos comunes y tienen mecanismos de coordinación, pero sus objetivos, programas y modos de funcionamiento individuales, así como su ubicación geográfica, deben permitir condiciones de empleo que respondan a sus diferentes necesidades, manteniendo - por supuesto - el grado esencial de características comunes. Quiero exhortar a la Asamblea General a que tenga presente lo que acabo de decir cuando adopte decisiones que afectan al sistema común en su conjunto.

En tercer lugar, quisiera referirme al funcionamiento de un sistema común aún más importante, a saber, el de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Lo queramos o no, las comunicaciones modernas están produciendo una rápida integración en el mundo, que a su vez produce beneficios en el comercio y en la transferencia de ideas y de tecnología pero también choques de intereses y controversias que dimanan de la nueva proximidad.

En ningún momento ha sido mayor la necesidad de normas e instrumentos comunes para la acción común, y en ningún momento el clima general para la cooperación mundial práctica ha sido más promisorio. No tenemos un gobierno internacional, pero tenemos un sistema común de organizaciones intergubernamentales que funciona y avanza mediante la conciliación, la coordinación y el consenso. Nos incumbe utilizar en la mayor medida posible estos instrumentos para preservar al planeta de la destrucción ambiental, para producir el desarrollo y la protección de los derechos humanos y para lograr un desarme y una limitación de los armamentos verificables y la solución pacífica de las controversias. En todas estas esferas el OIEA está dispuesto a cumplir con su parte y a aportar su contribución a la labor del sistema común.

Para finalizar, permítaseme expresar el reconocimiento del OIEA al Gobierno de Austria, que es el excelente país huésped del Organismo y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Polonia, quien habrá de presentar el proyecto de resolución A/45/L.9.

**Sr. PANLAK** (Polonia) (interpretación del inglés): La delegación de Polonia tiene el placer de encomiar al Director General, Sr. Hans Blix, por su lúcida y amplia declaración con respecto a las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) durante 1989.

Polonia tiene en alta estima el papel útil que desempeña el OIEA en la promoción de la cooperación internacional en las esferas de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, el desarrollo seguro de la energía nuclear y la prevención de la proliferación de las armas nucleares.

A causa de la amplitud y la riqueza de las actividades y los programas que el Organismo llevó a cabo en 1989, resulta muy difícil abordarlos a todos hoy aquí, en una breve intervención. Por lo tanto, me he de limitar a cuestiones de importancia especial; en primer lugar, la utilización de la energía nuclear para generar electricidad. En ese sentido, el OIEA ha realizado una contribución importante al proporcionar conocimientos especializados a través de sus numerosas misiones, de asistencia técnica y de capacitación, así como de diversos informes y recomendaciones sobre normas de seguridad nuclear.

El hecho de que el Organismo concentre su atención en cuestiones como las comparaciones entre la energía nuclear y otros tipos de energía desde el punto de vista de su repercusión sobre el medio ambiente y la difusión de información sobre las ventajas ecológicas de la energía nuclear, siempre y cuando se apliquen las normas de seguridad más elevadas, merece nuestro total apoyo.

Al mismo tiempo, el Organismo es la institución más autorizada y la más idónea para participar ampliamente en el tratamiento de los problemas vinculados con la aceptabilidad social de la energía nuclear. En el debate mundial sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, el OIEA debe tener un papel central que desempeñar.

Mis observaciones sobre el tema de la aceptabilidad social de la energía nuclear se basan en un motivo profundo. Al respecto, expreso el pesar de mi delegación por la suspensión de la construcción de la planta núcleo eléctrica en Polonia. A la luz de esta decisión, en Polonia sólo podrá restaurarse la confianza en la energía nuclear cuando se aplique con tantas garantías como en el Occidente, y con tecnología y equipo sumamente confiables. A este respecto, el camino más corto para lograr este objetivo lleva a la aplicación en Polonia de la mejor tecnología de la Comunidad Económica Europea, de los Estados Unidos de América o de Canadá.

Además, la delegación polaca opina que una pronta aceptación, por todos los miembros de la comunidad internacional, de normas comunes de seguridad nuclear y un pronto acuerdo sobre un régimen de responsabilidad amplio por daños nucleares, incluida la responsabilidad de los Estados, contribuirían aún más a la aceptación pública de la energía nuclear en todo el mundo. Por su parte, Polonia ha decidido adherir a la Convención de Viena sobre responsabilidad civil por daños nucleares y al Protocolo Común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París sobre responsabilidad civil en la esfera de la energía nuclear.

También quisiera recordar aquí que el OIEA ha preparado una metodología para definir los niveles de radiación en los que debe prohibirse la importación y el consumo de distintos tipos de alimentos debido a su contaminación radiactiva. Las normas unificadas que aplican diferentes gobiernos indudablemente aumentarían la confianza pública en la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos.

Mi delegación acoge con beneplácito la información que ha dado el Director General del OIEA, Sr. Blix, de que:

"el Organismo está preparando una conferencia - que se celebrará en septiembre de 1991 - para discutir la próxima fase de la cooperación internacional en la esfera de la seguridad de la energía nuclear."

(supra, pág. 13)

Esta iniciativa representa una prueba más de que el OIEA ha estado en la vanguardia de los acontecimientos durante largo tiempo.

Mi Gobierno atribuye gran importancia a los trabajos del Organismo en cuanto a suministrar salvaguardias para la utilización de materiales nucleares. Hoy en día, la cantidad creciente de material salvaguardado, el aumento de la complejidad del ciclo del combustible nuclear y los rápidos cambios tecnológicos en el tratamiento del ciclo del combustible, exigen medidas para asegurar que el OIEA no vaya a la zaga de los avances tecnológicos.

En este contexto, deseo anunciar que mi país ha abandonado el antiguo procedimiento, que insumía mucho tiempo, de aprobar inspectores de salvaguardias en su territorio.

En un estudio completado recientemente sobre el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación, puede leerse lo siguiente:

"Al administrar su sistema de salvaguardias, el OIEA ha reunido valiosa experiencia en la tarea de lograr que el material nuclear para fines pacíficos no se desvíe a otros fines y en la gestión de los procedimientos de inspección. Esa experiencia ha sido útil para diseñar regímenes de verificación para diversos acuerdos y podría resultar muy valiosa para la elaboración de otros análogos en el futuro." (A/45/372, pág. 54, párr. 136)

Mi delegación comparte plenamente esta evaluación.

En el mismo documento hay estimaciones de la delegación de Suecia en el sentido de que si todas las actividades nucleares civiles de todos los Estados que poseen armas nucleares se sometieran a las salvaguardias del Organismo, sería necesario duplicar los gastos del Organismo en salvaguardias.

Polonia aprecia muchísimo la decisión de los Estados que poseen armas nucleares de someter algunas de sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA como gesto de su buena voluntad. Pero lo que necesitamos, en primer lugar, es crear todas las condiciones previas necesarias para la mayor reducción posible de las armas nucleares en el futuro previsible. Polonia apoya todas las medidas que lleven a esta meta.

Quisiera subrayar especialmente la importante idea que figura en la declaración del Sr. Blix en el sentido de que

"podrían añadirse a las salvaguardias programas de cooperación nuclear regional como factores importantes, produciendo beneficios económicos y transparencia mutua. La confianza mediante el control por medio de la verificación se fortalecería con la confianza a través de la cooperación." (supra, pág. 3)

En este contexto, es necesario mencionar el mercado de materiales nucleares. Mi delegación considera que la tendencia de los principales abastecedores nucleares a cooperar más estrechamente entre ellos es un fenómeno positivo.

Polonia opina que la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha reafirmado el papel crucial del OIEA para garantizar el cumplimiento del Tratado mediante el sistema de salvaguardias y las actividades de importancia vital para la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación respeta y apoya esta tendencia.

Guiada por la comprensión de la necesidad de fortalecer el régimen de no proliferación, Polonia acoge con satisfacción el reciente anuncio de Sudáfrica de que su Gobierno tiene la intención de comenzar discusiones con el OIEA sobre la concertación del acuerdo de salvaguardias. Mi delegación cree que otros países interesados habrán de seguir el ejemplo sudafricano.

La importante envergadura de los recursos asignados en 1989 por el OIEA a la asistencia técnica puede servir como ejemplo del trabajo sobresaliente realizado por la secretaría del Organismo. Sin embargo, para que finalmente se obtenga éxito en esta esfera, también es esencial el pleno cumplimiento por los Estados Miembros de las obligaciones que han contraído voluntariamente. Polonia, pese a sus dificultades económicas, ha podido cumplir con sus obligaciones. Además, declaramos que estamos dispuestos a intensificar nuestra participación en las actividades del OIEA: primero, aumentando la participación en los proyectos regionales e interregionales del OIEA sobre el terreno; segundo, organizando más cursos de capacitación con becas del OIEA;

tercero, sirviendo de huésped de distintos seminarios y cursos de capacitación, entre otros; y, cuarto compartiendo con los países en desarrollo nuestra experiencia en la organización de mediciones de dosis de contaminación del medio ambiente, materiales y alimentos, incluida la aplicación de la tecnología de rayos láser para purificación de los gases de ventilación en las plantas que queman carbón, entre otras cosas. Como es habitual, estamos dispuestos a satisfacer otros deseos del Organismo y de los países en desarrollo.

Polonia, que este año preside la Junta de Gobernadores del OIEA, declara su disposición de apoyar al Organismo en el cumplimiento de su importante tarea en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y promete a los demás miembros del OIEA una cooperación fructífera y mutuamente beneficiosa.

Para concluir, como expresión del apoyo de mi Gobierno a las actividades del OIEA, tengo el honor de presentar, en nombre de las delegaciones de Bélgica, Nigeria, Portugal, Rumania y la mía propia, el proyecto de resolución sobre el Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1989. Se basa en la resolución del año pasado, que fue aprobada por consenso por la Asamblea General. Esperamos que este año el proyecto de resolución también sea aprobado de la misma manera.

Sr. ERDŐS (Hungría) (interpretación del inglés): La delegación de Hungría agradece el informe que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas y la excelente presentación del Sr. Hans Blix, Director General del Organismo. Es un placer asegurarle que estamos de acuerdo con las conclusiones principales de su informe, con la evaluación de las actividades del Organismo en el período anterior, así como con las propuestas relativas al futuro.

Durante la 34a. Conferencia General del OIEA - en la que el representante de mi país tuvo el honor de ser Presidente - el nuevo Gobierno de la República de Hungría reafirmó su compromiso con el Estatuto del Organismo y recalcó su disposición de desempeñar un papel útil en el fortalecimiento y la ampliación de las actividades del OIEA. Esa posición es el resultado lógico de la opinión que el Gobierno de Hungría ha manifestado en diferentes oportunidades y que yo quiero reafirmar hoy ante este foro: dentro del sistema de organismos relacionados con las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se considera una organización de importancia sobresaliente que desempeña sus labores con éxito de conformidad con su Estatuto.

Al igual que la gran mayoría de los Estados miembros del OIEA, Hungría se ha beneficiado de la amplia experiencia acumulada por el Organismo en numerosos campos, y ha utilizado debidamente sus posibilidades para la cooperación internacional. La función del OIEA de contribuir al uso de la energía atómica con fines pacíficos ha ayudado mucho a mi país para establecer su capacidad de producción de energía nuclear. El Organismo es fuente constante de asistencia para la realización de nuestras aspiraciones de una máxima seguridad en la producción de la energía nuclear, así como en el funcionamiento seguro y económico de nuestra estación de energía nuclear, que suministra al país casi el 40% de la energía que produce.

Podría mencionar muchos ejemplos que demuestran que los recursos materiales e intelectuales del OIEA han contribuido al funcionamiento seguro y eficiente de nuestra producción de energía nuclear. Esos antecedentes han dado seguridades al público y han suministrado incentivos profesionales a la industria. Podemos citar unos pocos ejemplos, tales como la aplicación de un programa destinado a modernizar el sistema de inspección, que se llevó a cabo en la estación de energía atómica ubicada en la ciudad de Paks a través del

programa de asistencia técnica y tecnológica del OIEA, es decir, mediante la misión del Grupo de Examen de la Seguridad Operacional (GESO), que hizo un escrutinio complejo del funcionamiento y de la seguridad de esa misma estación, o la misión previa al programa de Evaluación Integrada de la Seguridad de Reactores de Investigación (INSARR), en el reactor de investigación en Budapest.

Estamos de acuerdo con los esfuerzos, que apoyamos, para dar especial énfasis a la seguridad nuclear en las actividades del Organismo. La próxima reunión sobre asuntos de seguridad en las plantas de energía nuclear, que iniciaron las Comunidades Europeas y que apoya el OIEA, será un acontecimiento importante en ese sentido. También apoyamos las iniciativas del Organismo para la introducción experimental de la escala internacional de incidentes nucleares, que puede fomentar información pertinente, auténtica y comparable sobre accidentes nucleares y acontecimientos extraordinarios.

En la esfera de los aspectos jurídicos de la seguridad nuclear, las actividades del OIEA también se caracterizan por aspiraciones dignas de ser señaladas. En este contexto celebramos el que haya aumentado la cantidad de Estados partes en las Convenciones sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, sobre la protección física de los materiales nucleares y sobre asistencia en caso de accidente nuclear o de emergencias radiológicas. El OIEA ha iniciado un estudio prometedor sobre todos los aspectos de la responsabilidad por daños nucleares. El año pasado Hungría se convirtió en Estado parte de la Convención de Viena y en el Protocolo Común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y el Convenio de París. Hemos estado participando activamente en el estudio destinado a modernizar y completar los regímenes existentes sobre la responsabilidad por daños nucleares.

El OIEA ha obtenido resultados notables en la exploración de la relación multifacética de la producción de energía y la protección del medio ambiente humano. El Gobierno de Hungría está a punto de volver a definir su concepto de la política energética y, en ese proceso, desea aprovechar el potencial intelectual y la experiencia acumulada por el Organismo. De esta manera, esperamos no sólo mejorar la situación ecológica de nuestro país sino también contribuir a los esfuerzos mundiales sobre protección ambiental.

El Organismo tiene un papel descollante que desempeñar en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el representante del Gobierno de Hungría evaluó su desempeño en ese campo y señaló con gran satisfacción que los materiales nucleares en las instalaciones que están bajo las salvaguardias del OIEA se han utilizado únicamente para fines pacíficos. Estamos interesados en mantener un sistema de salvaguardias confiable y seguro. Por lo tanto, apoyamos todos los esfuerzos para lograr que el sistema del OIEA sea capaz de enfrentar las crecientes exigencias cuantitativas y cualitativas. Lo que esperamos básicamente del sistema es que tanto en la actualidad como en el futuro dé seguridades a todos los Estados partes en el Tratado de no proliferación a cambio de que éstos cumplan con sus obligaciones. En ese contexto, quiero señalar las numerosas sugerencias y propuestas que se presentaron en la Cuarta Conferencia de las Partes, tanto en las sesiones plenarias como en los comités, destinadas a mejorar las actividades de salvaguardia del OIEA y a fortalecer la confianza en el régimen de no proliferación.

El informe anual del OIEA contiene detalles sobre sus programas de asistencia técnica. Como ya lo mencioné, Hungría se ha beneficiado varias veces de estos programas y cuenta con que continúe este tipo de cooperación. Sin embargo, quisiera mencionar al mismo tiempo que la República de Hungría, sobre la base de su experiencia y conocimientos modestos pero cada vez mayores sobre la aplicación pacífica de la energía nuclear, ya ha estado compartiendo sus conocimientos con otros países que pueden utilizarlos en su propio proceso de desarrollo. Deseo manifestar que en el futuro mantendremos y fortaleceremos esas relaciones de cooperación.

Por último, quiero señalar que aceptamos el informe del Organismo y que estamos de acuerdo con el proyecto de resolución presentado hace un momento por el representante de Polonia en virtud del tema 14. También quiero agradecer al Sr. Hans Blix su exitosa dirección y encomiar la labor realizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sr. KRAYCHANKA (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): El tema que examina hoy la Asamblea General no es para Bielorrusia otro tema manido del programa. El ámbito en el que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) realiza sus actividades y los objetivos para los que se creó este Organismo son para nosotros vitales en el sentido literal de la palabra. Concretamente, para la nación de Bielorrusia es una cuestión de supervivencia.

Nuestra delegación ha escuchado con gran atención la declaración del Sr. Blix, Director General del OIEA. Su declaración y el informe del Organismo vuelven a confirmar que el OIEA es un factor que desempeña un papel importante en la vida de la humanidad. Para el logro del objetivo de un desarrollo seguro, sostenido y ecológicamente acertado, al que aspira la comunidad internacional, la contribución del OIEA es considerable.

Les pido que olviden por un instante todos los detalles de las actividades del OIEA y que mentalmente dirijan su atención a una pregunta fundamental: ¿cuál es el sentido verdadero de nuestras actividades y las del Organismo? La respuesta a esta pregunta se encuentra en la Declaración aprobada en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado hace varios meses, en el marco de las nuevas realidades mundiales. Se trata de que la piedra angular del desarrollo sea el ser humano con toda su diversidad de necesidades físicas y espirituales.

El ser humano es la unidad básica de la escala con la que se medirán claramente las actividades futuras del Organismo, desarrolladas en un mundo nuevo que entiende cada vez mejor las prioridades humanas universales y los valores fundamentales de la personalidad humana.

Reconozco que quizás sea éste un punto de vista poco habitual al tratar de las actividades del Organismo, que opera en una esfera estrictamente tecnológica.

Pero, ¿acaso sería compatible con la sabiduría de la razón colectiva de la humanidad, expresada aquí en la Asamblea General, perder de vista al ser humano en estas complejas actividades multifacéticas del Organismo? Es precisamente esta línea de pensamiento la que nos hace abrigar la esperanza de que el aspecto humanitario se incorpore cada vez más a los objetivos del OIEA en un mundo cambiante.

Pasando ahora a nuestra visión de las perspectivas para el desarrollo del OIEA, queremos subrayar lo siguiente. Primero, que una de las esferas estratégicas más importantes de la labor del Organismo - para Bielorrusia, como para otros Estados -, es su contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales. Acogeríamos con beneplácito la intensificación de sus funciones de control, que evitarían el desvío para propósitos militares de materiales nucleares sometidos al régimen de salvaguardias. Esto es especialmente pertinente en un mundo en el que la comunidad internacional está cada vez más preocupada por el peligro de la proliferación de las armas nucleares y por el uso del fantasma de estas armas como medio para ejercer presión psicológica y militar.

Esto explica nuestro inquebrantable apoyo a la política sistemática de la Unión Soviética y de otros Estados, que están cansados de ser prisioneros del miedo y rehenes de un Armagedón atómico. Apoyamos firmemente la política de fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el régimen internacional basado en ese Tratado, así como también la política que favorece la proscripción completa de los ensayos nucleares. Sólo la combinación de estos dos empeños será capaz de reducir en el tiempo y en el espacio la existencia de las armas nucleares y de asegurar su eliminación final.

Segundo, la RSS de Bielorrusia apoya la reciente ratificación por la Unión Soviética y los Estados Unidos de sus Tratados bilaterales sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, y también los protocolos correspondientes a su verificación. Esto abre nuevas posibilidades para la prohibición plena y global de los ensayos nucleares y para el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación y de las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

Esto es especialmente importante para nosotros porque, como subrayó en su declaración ante la Asamblea General el Presidente del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, Sr. Kebich, el 26 de Septiembre de este año, la RSS de Bielorrusia desea lograr para su territorio la condición de zona desnuclearizada y está estudiando la posibilidad de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Hoy, desde esta tribuna, nuestra República desea presentar una iniciativa para la creación futura de un cinturón desnuclearizado compuesto por Bielorrusia, Ucrania y los Estados del Báltico, a los que podrían sumarse, si lo desean, los países de Europa central. Hacemos esta propuesta en apoyo de la iniciativa de la URSS de hacer del Báltico una zona desnuclearizada y en seguimiento de las propuestas de los Estados de Europa central de crear en su región zonas de actividad militar reducida. Esperamos que esta iniciativa sea estudiada cuidadosamente y que reciba una respuesta positiva.

Somos muy conscientes de que la transformación de la RSS de Bielorrusia en un Estado desnuclearizado afecta a los intereses estratégicos de numerosas partes y de que esta iniciativa exige un enfoque responsable y cuidadosamente ponderado. La RSS de Bielorrusia tiene la intención de adoptar un enfoque de este tipo y se guía por el principio de que las medidas para lograr este objetivo no deben ir en detrimento de los intereses legítimos de seguridad de nadie ni tampoco en perjuicio de la estabilidad del continente.

Tercero, Bielorrusia está especialmente interesada en la expansión del programa de seguridad del Organismo a todos los tipos de instalaciones nucleares, y en especial a las centrales de energía nuclear. La importancia de este aspecto para nosotros y para toda la comunidad internacional está aumentando sin duda, al ir envejeciendo las instalaciones nucleares, con el consiguiente riesgo de posibles accidentes.

De conformidad con el informe del OIEA, en el decenio de 1990 el 50% de las centrales nucleares que están en funcionamiento tendrán 25 años de uso, y el 70% de los reactores de investigación en funcionamiento habrán estado en uso durante 20 años. A nuestro juicio, estamos acercándonos a un período de especial importancia para las actividades del OIEA.

Cuarto, nuestra delegación aprecia las actividades de inspección del Organismo al comprobar la seguridad de las centrales nucleares existentes y aprecia que los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros países de Europa central y oriental estén dispuestos a realizar actividades de inspección importantes y objetivas en materia de seguridad, especialmente en las centrales nucleares más antiguas. La República Socialista Soviética de Bielorrusia está dispuesta a ofrecer a sus expertos para que participen en las actividades del Organismo en esta materia. También pensamos participar en el grupo de trabajo abierto bajo los auspicios del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que estudiará todos los aspectos complejos de la responsabilidad en materia de accidentes nucleares, y estamos convencidos de la necesidad de elaborar un convenio internacional sobre la responsabilidad de los daños causados por accidentes nucleares, especialmente los accidentes en gran escala.

Quinto, la RSS de Bielorrusia está convencida de que la prevención de la liberación de sustancias radioactivas y otros temas de seguridad nuclear deben contar con prioridad en las actividades de los Estados Miembros y del propio Organismo. Nuestra República apoya la expansión de futuros programas en este campo y en 1991 piensa participar a un alto nivel político en la conferencia internacional del OIEA, en la que se discutirán actividades encaminadas a garantizar la seguridad nuclear durante este decenio.

Sexto, como Estado parte de la Convención sobre la pronta notificación de los accidentes nucleares y de la Convención sobre la asistencia en caso de accidente nuclear o de emergencias radiológicas, la RSS de Bielorrusia exhorta a todos los Estados a que adhieran a estas Convenciones del OIEA y a que fortalezcan los mecanismos nacionales e internacionales de su aplicación. Los acuerdos bilaterales pueden desempeñar un papel importante en la solución de los complejos problemas de seguridad nuclear y de la protección de la población contra las radiaciones. La RSS de Bielorrusia está dispuesta a colaborar en esta materia con los Estados interesados miembros del OIEA, en particular con los países vecinos.

Séptimo, la RSS de Bielorrusia apoya activamente la creación y el desarrollo de un sistema de información sobre los accidentes en centrales nucleares, una información a la que ha tenido acceso un número demasiado limitado de expertos, y considera que una de las labores más importantes

del OIEA consiste en organizar un intercambio internacional de información más amplio sobre las secuelas de los accidentes. Esto promovería un debate más abierto, permitiría aprovechar las lecciones de un pasado lamentable y ayudaría a comparar diferentes puntos de vista sobre las perspectivas del desarrollo de la energía nuclear.

Es probable que la humanidad no pueda prescindir de la tecnología nuclear con fines pacíficos ni ahora ni en el futuro, pero todos los pueblos tienen el derecho a decidir cómo, cuándo y en qué circunstancias les conviene utilizarla en su estrategia de desarrollo económico y en su estrategia para preservar el equilibrio ecológico y la biosfera. No es accidental que 11 de los 27 países en los que existen centrales nucleares en funcionamiento no estén construyendo en la actualidad nuevas instalaciones de energía nuclear.

Es evidente que la construcción de centrales nucleares en las regiones que ya han tenido accidentes nucleares resulta totalmente inaceptable, sobre todo desde el punto de vista humanitario. Nuestro Parlamento y nuestro Gobierno, en vista de la situación en que se encuentra el pueblo de Bielorrusia y teniendo en cuenta las exigencias categóricas de la población, ha decidido detener la construcción de dos centrales nucleares en territorio bielorruso. En nuestra República ha existido un apoyo entusiasta a la decisión de la RSS de Ucrania de detener totalmente las actividades de la central nuclear de Chernobyl.

El temor que causó el accidente de Chernobyl en cuanto al futuro de la energía nuclear entre sus defensores no puede justificar la falta de información suministrada a la comunidad mundial sobre la amplitud real de ese desastre, porque esta actitud pone un freno al desarrollo de la solidaridad internacional y a la ayuda voluntaria a las víctimas. Sin querer exagerar los aspectos trágicos de la situación, puede decirse que entre la población de nuestra República, que se encuentra en una situación difícil en términos psicológicos, han surgido claros elementos de desconfianza respecto a las actividades de las estructuras oficiales, en particular las existentes en 1986, y abrigan la esperanza de que aumente la asistencia internacional. Quiero ser completamente franco ante esta Asamblea: la amarga realidad es que sólo ahora, cuatro años y medio después, estamos superando con grandes dificultades el muro de la indiferencia, el silencio y la falta de comprensión, y que nosotros somos culpables de gran parte de esta situación.

La historia emitirá su veredicto sobre aquellos en nuestra República que durante más de tres años ocultaron al pueblo la realidad de las consecuencias del accidente. Es difícil decir por qué lo hicieron y desentrañar la causa del efecto: ¿se basó el engaño en el secreto o fue el secreto el resultado del engaño? Sean cuales fueren los motivos, ambos son inhumanos.

Probablemente todos los presentes han tenido que utilizar mapas geográficos en alguna ocasión, pero no creo equivocarme si afirmo que sólo los representantes de Ucrania y Bielorrusia han tenido que utilizar mapas de niveles de radiación en su vida diaria. Estos mapas se han publicado en nuestros periódicos: imaginen una situación en la que la vida de cada familia, cada individuo, deba organizarse cada día según esos mapas. Estamos viviendo literalmente bajo la espada de Damocles.

Basta una simple mirada a esos mapas para darse una idea de la situación sin precedentes en la que se halla Bielorrusia por su complejidad. El 70% de los radioisótopos de Chernobyl cayeron sobre nuestra República. Han contaminado un tercio del territorio. La quinta parte de la población, es decir, 2.200.000 personas, incluyendo a casi 800.000 niños, se han convertido en víctimas inocentes de Chernobyl: en rehenes de las nocivas secuelas de la radiación. De 120.000 a 150.000 habitantes de las zonas de alto riesgo esperan reubicarse en asentamientos que se están construyendo en zonas no contaminadas. Todavía no se han fijado los límites geográficos y los criterios de seguridad para vivir en las zonas contaminadas de la República. Durante los primeros meses después de la catástrofe de Chernobyl fueron evacuadas casi 30.000 personas. Esta zona es ahora un desierto radioactivo, una reserva deshabitada de cientos de miles de hectáreas, rodeada por alambre de púas. Según los cálculos más moderados, será imposible vivir allí durante cientos de años. Todavía se están detectando nuevos focos de contaminación radioactiva. La descontaminación no está produciendo los resultados previstos. Los radionúclidos se están extendiendo por todo el territorio de la República y amenazan con extenderse más allá de sus fronteras. Incluso se han detectado en personas que viven en zonas no contaminadas.

Si queremos comprender cabalmente la enormidad de lo que ha ocurrido, es necesario hacer una revisión histórica del pueblo bielorruso dentro del contexto de la historia europea. Pocos pueblos han experimentado una historia tan cruel como con el pueblo de Bielorrusia. Más de una vez, a lo largo de los últimos siglos, ha debido poner a prueba su capacidad de supervivencia. Durante siglos, a nuestro territorio, que ha sido una especie de cruce de caminos para Europa, no le han faltado todo tipo de invasiones, campañas militares y agresiones.

Las guerras y las plagas con terrible e implacable regularidad - cada siglo por lo menos - han reducido la población de Bielorrusia en un 25% o un 50%. De mediados del siglo XVII a finales del siglo XVIII la población se redujo a la mitad. A fines del siglo XVII quedaban menos de 1 millón de habitantes en nuestro suelo. Estábamos al borde de la extinción física. A comienzos del siglo XIX, perdimos la cuarta parte de nuestra población. En los años de la primera guerra mundial, perdimos uno de cada cinco habitantes. Todo el mundo conoce el holocausto de la segunda guerra mundial que costó la vida a uno de cada cuatro habitantes de nuestra República.

En Khatyn, los pacíficos habitantes de esa aldea bielorrusa y la propia aldea fueron prendidos fuego. En el monumento a los caídos se yerguen tres almedules y en el lugar del cuarto arde la llama eterna en su memoria. Quisiera recalcar que nos ha llevado 30 años recuperar la población anterior a la guerra.

Y entonces se produce otra catástrofe: Chernobyl, el calvario del siglo XX para el pueblo de Bielorrusia.

Desde esta misma tribuna viene a mi mente el grito que sale de las gargantas paralizadas de mi pueblo una y otra vez con la misma pregunta: ¿Por qué? ¿Por qué?

En las lenguas eslavas, incluida la ucraniana y la bielorrusa, hay una palabra, "chernobyl", que significa algo muy amargo. El parecido con la tragedia de Chernobyl es sorprendente. Pero no soy fatalista. No creo en la condición ciega e ineluctable del destino, pero quién podría evitar conmoverse con estas trágicas y elegíacas palabras del Apocalipsis que han de dejar una marca indeleble en el corazón:

"... y cayó del cielo una gran estrella, ardiendo como una antorcha, y cayó sobre la tercera parte de los ríos, y sobre las fuentes de las aguas.

Y el nombre de la estrella es Ajenjo. Y la tercera parte de las aguas se convirtió en ajenjo; y muchos hombres murieron a causa de esas aguas, porque se hicieron amargas." (La Biblia, Apocalipsis, 8:10 y 11)

A finales del siglo XX, el intelecto humano, educado en el racionalismo, en la fe y el poder creativo de la ciencia y el conocimiento, se niega a aceptar que estas palabras puedan ser proféticas y fatales para el pueblo de Bielorrusia. Si queremos evitar que los sucesos de Chernobyl se transformen en una tragedia irreversible para nuestro pueblo, debemos adoptar de inmediato un conjunto de medidas adicionales más amplias, especialmente en el campo médico y biológico. La realidad es muy distinta de la que indicaban las anteriores estimaciones de los expertos soviéticos y extranjeros. Esto ha quedado demostrado por hechos perfectamente documentados que han registrado el deterioro de la salud de los habitantes de nuestra República.

Existe un peligro particular que radica en el daño a la glándula tiroides de los niños. Aún hoy, en la región meridional de Bielorrusia, la incidencia de enfermedades tiroideas se ha duplicado. En las zonas afectadas por la radiación se ha multiplicado por 7 y por 8 la incidencia de anemia; se han multiplicado por 10 las patologías crónicas nasofaríngeas, y por una vez y media o dos el número de defectos congénitos.

Los múltiples cambios producidos en los sistemas inmunológico, endocrino, nervioso y hemogénico del cuerpo humano y su lenta y constante acumulación constituye, a su manera, una especie de "SIDA radioactivo". A largo plazo, plantean una grave amenaza las patologías oncológicas y genéticas. Se ha observado una tendencia ascendente en la incidencia de cáncer y leucemia entre los niños. De acuerdo con los cálculos de algunos investigadores norteamericanos muy autorizados se espera que el número de casos de cáncer alcance su punto más alto entre 1994 y 1996.

Los efectos crónicos de la radiación sobre varias generaciones puede determinar un aumento geométrico en el nivel de mutaciones. Existe una verdadera amenaza para las reservas genéticas de nuestra nación. La posible amenaza genética contra nuestra población - que ha sido ampliamente demostrada a partir de la información proveniente de una encuesta sociológica - en los

acuerdo cuatripartito con el OIEA relativo a la realización de una investigación internacional, así como de un acuerdo bilateral con el Organismo sobre la recepción de asistencia técnica.

Nuestra República se propone participar activamente en la elaboración de una estrategia para rehabilitar los sistemas ecológicos, preservar la salud humana y proteger a la población de las radiaciones. Estamos interesados en las actividades y en la cooperación con el OIEA acerca de la cuantificación de los niveles de radiación y radioactividad en los alimentos y el forraje para establecer criterios de intervención y para el reconocimiento de la influencia de las "partículas calientes" en los efectos de la radiación de bajo nivel, en los efectos radiobiológicos y en otras consecuencias a largo plazo.

Proponemos que en la República Socialista Soviética de Bielorrusia se cree un centro internacional pensado específicamente para estudiar los hasta ahora desconocidos problemas ecológicos provocados por la radiación y también los problemas radiobiológicos, todo lo cual complementaría lógicamente la investigación internacional del centro Chernobyl de la RSS de Ucrania y del centro de radiación médica de Obninsk, en la Federación Rusa.

Bielorrusia propone también una revisión de los criterios, los términos y los procedimientos para aprobar en el OIEA, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en otros organismos y programas internacionales que funcionan dentro del sistema de las Naciones Unidas, las decisiones pertinentes para proporcionar ayuda especial a los Estados en los casos en que se produzcan daños nucleares más allá de las fronteras. Se trataría primordialmente de Estados que no poseen la capacidad nacional necesaria para tomar medidas de protección.

Proponemos asimismo que se cree un fondo fiduciario especial de Chernobyl para la financiación de programas adecuados de cooperación y ayuda internacionales. Si se lo creara, estamos firmemente convencidos de que debería constituirse una junta que incluyese a figuras políticas destacadas, ex presidentes, jefes de Estado y de Gobierno, hombres de negocios, representantes prominentes de comunidades científicas y culturales, dirigentes de comunidades religiosas y deportistas famosos. El OIEA, el Comité interorganismos para reaccionar en caso de accidentes nucleares y otros organismos especializados y órganos del sistema de las Naciones Unidas podrían participar también en las actividades de ese fondo.

Hay aún otra propuesta que deseamos formular hoy, es decir, que se proclame al 26 de abril, día en que ocurrió el desastre de Chernobyl, como día para la prevención de los desastres nucleares e industriales de todo tipo. Deseo destacar que los parlamentos de Bielorrusia y de Ucrania han proclamado ya, por decretos especiales, al 26 de abril, Día de la tragedia de Chernobyl, como día de duelo y conmemoración.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia cree que es muy importante que este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General apruebe una resolución especial que refleje su comprensión de la naturaleza global de la catástrofe y prevea medidas concretas para llevar

adelante una acción coordinada dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el OIEA y otras organizaciones internacionales, para mitigar y reducir las consecuencias globales y locales de Chernobyl.

Para terminar, deseo expresar la esperanza de que las decisiones que se tomen en este período de sesiones sobre el informe del OIEA y también sobre los efectos de la radiación atómica y la cooperación internacional para mitigar y reducir las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl promuevan una cooperación más activa entre los Estados Miembros de la Organización y aumenten la eficacia de la tarea del propio OIEA.

Esos problemas sólo se podrán resolver si existe una interacción armoniosa entre la ecología y la política, entre la seguridad ante las radiaciones y la moral, entre los avances ulteriores del pensamiento científico y un humanismo genuino.

Estoy firmemente convencido de que la comunidad mundial no podrá entrar al siglo XXI con la conciencia limpia si no resuelve los problemas globales, especialmente los que se relacionan con la prevención de la guerra y la eliminación del hambre, las enfermedades y el subdesarrollo - y declaramos aquí nuestra solidaridad plena con nuestros hermanos de los países en desarrollo -, incluyendo también el problema de salvar a quienes han sufrido las consecuencias del accidente de Chernobyl - rusos, ucranianos, bielorrusos y de otras nacionalidades -, pues se trata de eliminar la amenaza que se cierne sobre la identidad genética de nuestra nación.

Esperemos que no sean las palabras que hemos citado de ese gran monumento literario de todos los tiempos y todos los pueblos, la Biblia, las que profeticen nuestro futuro, sino las de nuestro poeta nacional bielorruso, Ouladzimir Dubouka, que destacan su fe en la voluntad indómita, la constancia y la asombrosa capacidad de supervivencia de nuestro pueblo:

"Oh Belarus, mi rosa salvaje,  
ni hoja verde ni flor roja  
nunca te llevará el viento  
ni te cubrirá la amargura. [chernobyl]"

Nuestro pueblo cree y confía en que la gente de buena voluntad, nuestros  
compañeros en esta casa común, el planeta Tierra, no nos han de dejar  
enfrentar solos la catástrofe.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

